



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

Anexo 2

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA
MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA APLICADA**



CONTENIDO

I.- Antecedentes y Justificación	3
1.2.- La Antropología Mexicana un recorrido histórico	3
1.2.- Antecedentes de la maestría	7
1.3.- Experiencias académicas de Antropología Aplicada	9
I. Objetivos	10
2.1.- Objetivo principal	10
2.2.- Objetivos particulares.....	10
III.- Requisitos y perfil de ingreso	11
3.1.- Requisitos	11
3.2.- Proceso de admisión	11
3.3.- Perfil de ingreso	12
IV.- Requisitos de permanencia y Titulación	12
4.1.- Permanencia	12
4.2.- Requisitos para la Titulación	12
V.- Perfil de egreso	13
VI. Actividad profesional	14
VII.- Duración de los estudios	14
VIII.- Planta docente	15
8.1.- Departamento de Ciencias Sociales	15
8.2.- Otros departamentos de la UQRoo	15
8.3.- Planta docente externa (Invitados de otras instituciones)	16
IX.- Infraestructura y servicios	17
9.1.- Biblioteca	17
9.2.- Aula de posgrado	18
X.- Mapa Curricular	18
Mapa curricular de la maestría en antropología aplicada	20
XI.- Contenidos Mínimos de las asignaturas	21
XII.- Comité académico	27
XIII.- Calendario	27
ANEXOS	28
I.- Titulación por maestría	28
II.- Costos y becas	28
III.- Bibliografía	28



I.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1. La antropología Mexicana un recorrido histórico

La antropología en México nace hacia finales del porfiriato, con investigadores externos y con la consolidación de la burguesía nacional. Porfirio Díaz moderniza al país con ferrocarriles y propicia la explotación de los recursos naturales para la industrialización.

Desde 1884 el gobierno crea el puesto de Inspector y Protector de los monumentos arqueológicos de México, la polémica en esos momentos estaba dirigida a entender el origen del hombre, con dos vertientes: a) La evolución se dio en este continente y b) El poblamiento se realizó desde algún lugar del viejo mundo o desde diversas procedencias. En este contexto positivista se llevan a cabo los primeros pasos de la antropología mexicana.

Para 1910 la sociedad indianista mexicana tenía por objetivo mejorar las condiciones de vida de los indígenas y se propusieron indagar para reconocer si los indios eran capaces de civilizarse. En 1919 se crea el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y, de 1911 a 1921 realiza sus actividades de docencia la escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas con la participación de representantes de varios países; estos dos eventos le dan sentido a las actividades de los antropólogos, desde su formación hasta su profesionalización en el campo nacional. (Noyola, 1987:135-139)

La antropología que se desarrolla en esta época arroja dos grandes tendencias: La primera, impulsada por José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, la cual fue creada en 1921 con las siguientes tareas; a.- la educación era una tarea del estado-subsuencionada, b.- inició las campañas alfabetizadoras, c.- programas para el campo y la ciudad y d.- creó las escuelas rurales como promotoras del desarrollo de la comunidad, como transmisoras de una influencia civilizadora y para fomentar la conciencia nacional.

La segunda tendencia, encabezada por Moisés Sáenz, quien promovió la escuela de la acción integrada a la comunidad, pero además retoma el proyecto Vasconcelos para fomentar el mestizaje como la única vía para participar del progreso aunque no sostiene la tesis de transformar rápidamente al indio en mestizo.

Durante este periodo se observaron ciertas coincidencias como el fomento al mestizaje, elevar el nivel cultural de la población, introducir y fomentar religiones renovadoras y los estudios de la población para la acción del gobierno. Las diferencia básica se centraba en la forma como se debería asumir el poder estatal o cuál debe ser la posición de Estado. (Noyola, 1987:141-156).



Las tendencias en la investigación durante esta misma época mostraba amplios tratados con numerosos estudios de antropólogos, estudios integrales y la cooperación internacional, por ejemplo el Instituto Carnegie de EE.UU. con matriz positivista, obedecía a los objetivos prácticos del Estado.

La Dirección de Antropología fue asumida por Manuel Gamio, el cual promovía la obtención de conocimientos porque de esta manera se podía responder y solucionar los problemas de la sociedad.

Entre los Proyectos y los resultados que se obtuvieron en estos momentos se encuentra el trabajo sobre La población del Valle de Teotihuacan de Manuel Gamio, 1917-1921, en el se plantearon los siguientes aspectos: un estado económico, físico y social; la mejoría social requería del conocimiento previo; y mostró el rezago y abandono (niños y mujeres). Las acciones que se deberían de aplicar para resolver los problemas fueron: el repartir las tierras, crear obras de riego, establecer el salario mínimo, y por último el fomentar el mestizaje (Noyola, 1987:206).

Según reconoce Andrés Medina, la tradición fundada por Manuel Gamio pretendía hacer de la antropología un instrumento del buen gobierno, lo que en los momentos del cardenismo sería una práctica radical dado que se orientaba a la solución de los grandes problemas de obreros y campesinos (Medina, 1996:14)

Por su parte otro proyecto de suma importancia fue el de Moisés Sáenz, este autor elaboró el proyecto Carapan, y fundó la primera Estación Experimental Indígena en el estado de Michoacán. El proyecto inició en 1932 y buscaba ser rehabilitadora, de experimentación e investigación, durante el proyecto se analiza la situación política de la Cañada y al grupo hegemónico llamados los agraristas. A este proyecto se le denominó la escuela de la acción, y en 1936 publicó en el Perú su libro Carapan: bosquejo de una experiencia.

De 1920 a 1934 el significado social, histórico e intelectual de la antropología en el periodo inmediatamente posrevolucionario, fue el aportar una visión integral de la sociedad al Estado mexicano, básicamente buscando la consolidación del proyecto liberal para crear una Nación, emprender la integración de una enorme cantidad de grupos y unificarlos lingüísticamente y racialmente como mestizos para incorporarlos al progreso. (Noyola, 1987:207)

Como ejemplo de este mismo periodo y en el contexto de Chiapas el gobernador Margarito Grajales (1932-1936) estableció la ley del gobierno, que constituían una serie de disposiciones para civilizar a los indios de Chiapas. Según esto, Grajales, luchaba contra el fanatismo religioso, la educación socialista y los derechos del proletariado, e impulsaba políticas agrarias y fiscales que favorecían básicamente a la oligarquía local. En 1934 se crea el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena y el Comité central pro vestido, sustituyendo los trajes tradicionales por ropa "civilizada".



En el gobierno de Efraín Gutiérrez (1936-1940), se creó el primer organismo de investigación antropológica en Chiapas y tenía por objetivo realizar estudios sobre las costumbres y su estado evolutivo de las diversas razas. La orientación de la política social, en el México posrevolucionario, tuvo como prioridad la imposición del idioma español, la prohibición de sus vestidos tradicionales, la secularización forzada y hasta la violación justificada de algunas mujeres (Hernández, 2001:55-67).

De 1935 a 1940 el Cardenismo, impulso el paternalismo y la integración nacional a través de proyectos agrarios y de las organizaciones campesinas a través de instituciones especiales que se crearon para el estudio como el Instituto Politécnico Nacional con un departamento de antropología y el Instituto Nacional de Antropología e Historia que se crea en 1939. Podemos señalar que el enfoque central de este periodo fue atender los problemas sociales de los grupos indígenas básicamente a través de su incorporación a la sociedad nacional través de organizaciones campesinas (España, 1987).

De 1940 a 1964 se promueve el Primer Congreso Indigenista Interamericano en Michoacán y surge el Museo Nacional de Antropología. Durante este periodo se observa un desarrollo acelerado con el predominio y conducción del Estado. A partir de la Segunda Guerra Mundial los cambios y transformaciones en la nación son resultados básicamente del incremento de la productividad y de proyectos hidráulicos. Se enfocan ciertos proyectos de investigación en áreas como Oaxaca y Chiapas para apoyar la producción.

En 1951 se crea en la Escuela Nacional de Antropología e Historia la carrera de antropología social que buscaba darle sentido al trabajo con los pueblos y etnias de la nación. (Téllez, 1987)

Entre 1965 y 1976 se producen un conjunto de transformaciones en el país, la propuesta de un programa de desarrollo posibilitó un acelerado crecimiento de la producción industrial, una estabilidad monetaria, un crecimiento controlado de precios y salarios, fortalecimiento de monopolios extranjeros y consolidación de una burguesía de origen estatal. En este contexto la política indigenista de los años setenta continuó siendo integrador por medio de la educación y la antropología con la influencia de la teoría marxista y la teoría de la dependencia, propició una discusión diversificada, explicando el colonialismo interno a partir del materialismo cultural. En este período se promueven trabajos que explicaban el cambio de los indígenas a sociedades mestizas, urbanas y campesinas. (Lavielle, 1987)

De 1976 a 1986 la historia de la antropología retoma el sentido sobre los estudios diversificados, surgen nuevos campos de estudio aunque en el contexto se genera una crisis interna en el país que provoca el incremento de la migración hacia los centros urbanos y con ello se generan problemas sociales como el hacinamiento y la miseria. En este periodo los estudios no solo son de cultura o etnicidad, sino también sobre explotación y pobreza.

El nuevo Indigenismo desarrolla nuevas formas de organización política propias y un indigenismo participativo cuyo sentido se sustente a partir de una educación bilingüe y bicultural (Coronado, 1987).

26 ENE 2001

APROBADO

Por el H. Consejo Universitario

Es importante recalcar que la propia concepción de México como una nación pluriétnica y multilingüe se ha establecido a partir de la participación e investigación de muchos antropólogos. La discusión central en la actualidad podría estar cuestionando el tipo de trabajo de campo que realizan los antropólogos, tanto para su formación profesional, como para la definición de su identidad y su estilo de trabajo. Como lo refiere Andrés Medina en el sentido de nuestra disciplina es generar teorías que interpreten los contenidos nacionales, saber mirar nuestro problema actual en términos de sus particularidades. (Medina, 1996:14-18)

Podemos considerar que a lo largo de la historia de la antropología han existido diversos modelos en la formación de los antropólogos, modelos que han incidido en la mirada y práctica de la disciplina en México, para Andrés Medina (1996) esos modelos son: Primero con Gamio de cuyo modelo, surge el hombre de acción, comprometido con las masas de obreros y campesinos. El segundo modelo, es la enseñanza de la investigación a través de la propia actividad científica, en proyectos colectivos y de largo plazo.

Un tercer modelo es el pragmático, es quien elige un marco teórico durante su carrera y lo desarrolla, este es conservador. El modelo del investigador crítico es el que busca nuevos caminos y por último tenemos el modelo del investigador comprometido 60's, referencia exclusiva a las necesidades de las mayorías, lucha por la democracia y el socialismo, por la militancia o los partidos políticos.

La antropología ha sido una disciplina criticada por muchos personajes hasta por los propios antropólogos y según se ha mencionado la antropología ha pasado y pasa por ciertas crisis debido a la pérdida de su paradigma, sin embargo siguiendo a Esteban Krotz creemos que "...hablar de la crisis de la antropología, implica hablar no de la conformación de las ideas y/o concepciones, como se suele, o a modo de abreviatura simplificadora, a veces a modo de falsificación idealista. Analizar coyunturas de crisis de la antropología implica, por consiguiente, tratar de identificar la comunidad científica que todavía comparte o compartía hasta hace poco un paradigma. Pero, además, hay que identificar las líneas divisorias incipientes o patentes entre las diferentes facciones y, al mismo tiempo, los mecanismos de comunicación operantes. Ambos elementos son complementarios, sin división no hay crisis, pero sin enfrentamiento tampoco" (Krotz, 1993:40) es decir, las situaciones de crisis no son meramente situaciones donde se producen cambios predeterminados, sino donde aparecen alternativas y en donde la acción y participación de todos los agentes permitirá hacer antropología mexicana.

En las Universidades se deben desplegar esfuerzos para construir espacios de investigación, pero también propiciar la reflexión sobre el trabajo aplicado de los conocimientos, estos deben ser los ejes en la formación profesional de los estudiantes de Antropología Aplicada. En este sentido consideramos que la aplicación de los conocimientos busca mejorar la calidad de vida de las personas, no solo en términos materiales, sino respecto también de los derechos constitucionales y humanos como la libertad de expresión.



1.2.- Antecedentes de la maestría

Desde su creación la Universidad de Quintana Roo, por las mismas características del estado y de su zona de influencia, ha tenido interés en la implementación de la licenciatura de Antropología. A partir del 2002, a los diez años de la Universidad, surgió el interés y la necesidad de crear un posgrado en antropología social. Inicialmente existió la propuesta de una maestría conjunta con la Universidad de Hamburgo. En el 2004 se intentó abrir una Maestría en Antropología compartida con el CIESAS, considerando el éxito que tuvo una experiencia similar en la ENAH Chihuahua. También se tomó como referencia experiencias de posgrados al interior de la Universidad de Quintana Roo, como las de Derecho, programa de maestría compartida con la Universidad San Nicolás Hidalgo de Michoacán y la maestría en Administración Pública compartida con la Universidad Autónoma de Yucatán. La segunda ya es administrada por nuestra universidad. En enero del 2006, la Academia de Antropología Social decidió que la Maestría en Antropología debía ser un proyecto propio del Departamento de Ciencias Sociales en razón de que se cuenta con una planta de profesores calificados para tal fin, se formó un comité para que se encargue de elaborar una propuesta a ser discutida en el seno de la academia.

El comité Académico para la elaboración de la propuesta del Plan de estudios del posgrado realizó el ejercicio de revisar programas de Maestría en Antropología Social de diversas instituciones nacionales e incluso algunas maestrías de instituciones educativas de otros países de Latinoamérica, observamos que ninguna propone la maestría en antropología aplicada. Luego de este ejercicio de diagnóstico y por las condiciones del contexto regional de la Península de Yucatán, del país y de la zona de influencia regional-internacional (países vecinos como Guatemala, Belice, los países del Caribe e incluso de Sudamérica), se elaboró la propuesta de la Maestría en Antropología Aplicada. Esta maestría por las razones antes mencionadas de por sí se hace de suma importancia y atractiva.

Consideramos, también, que la puesta en marcha de este proyecto podría servir como un hito para afianzar la proyección e influencia de la Universidad de Quintana Roo a nivel nacional e internacional y la posibilidad de establecer convenios de intercambio académico a nivel de posgrado con otras instituciones académicas nacionales e internacionales. Aprovechando las características socioculturales y del contexto natural del estado de Quintana Roo y de la Península, lo que posibilitaría las investigaciones desde la perspectiva de la antropología social en general y la Antropología Aplicada en particular.

La Maestría en Antropología Aplicada busca generar un espacio de reflexión e innovación del conocimiento científico de la antropología y su aplicación en los diversos ámbitos del entorno regional, nacional e internacional.



Acorde con la misión y visión de la Universidad de Quintana Roo y de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, la Maestría en Antropología Aplicada se propone como fundamento para la formación de profesionistas con competencias teórica-metodológicas de alto nivel, y excelente manejo de las técnicas de investigación aplicadas. Lo anterior permitirá al profesional el análisis y la comprensión de su entorno sociocultural, económico, político y ambiental, para el diseño y la aplicación de proyectos y programas sociales que tiendan a contribuir al desarrollo y mejoría de las condiciones de vida de los grupos sociales, en un marco de respeto a las costumbres y normas culturales de dichos grupos, así como, a las políticas económicas, sociales y culturales de la nación.

Esta Maestría, además de formar parte de los planes de desarrollo institucional, permitirá forjar espacios de continuidad para las generaciones de estudiantes que egresan de las diversas licenciaturas en ciencias sociales de esta casa de estudios y de otras instituciones de nivel superior de la Península de Yucatán y los países vecinos.

Desde sus inicios la antropología ha sido una ciencia aplicada. Ha contribuido al desarrollo de múltiples procesos al interior de las naciones y en los contextos globales. En la actualidad la antropología pretende contribuir a un cambio para mejorar las condiciones de vida de los diversos grupos sociales, por lo que está comprometida a utilizar competencias teórico-metodológicas para la acción social. La antropología aplicada se interesa porque los datos y materiales obtenidos en la investigación posibiliten la planificación y ejecución de programas dirigidos a finalidades prácticas de carácter específico e inmediato. Además de la investigación básica, la antropología, tiene un compromiso de carácter humanista con la sociedad, anteponiendo la ética de la disciplina como una forma correcta de hacer uso de los conocimientos antropológicos.

El antropólogo debe participar en distintos grados con las personas con quienes trabaja. A veces bajo la forma de ayuda en la solución de diversos problemas locales o tratar de ayudar a la comunidad en diferentes aspectos de sus necesidades. De esta manera el antropólogo adopta la perspectiva de que su investigación involucra responsabilidades más amplias que el solo hecho de generar conocimiento y así se inserta en el campo del cambio social.

La adquisición de los conocimientos teóricos de la antropología aplicada y de las habilidades en la investigación acción se harán en los dos ciclos programados cada uno de ellos constituidos por dos semestres y un periodo de verano. Los dos primeros semestres dedican mayor tiempo a la formación metodológica y al manejo de las técnicas de investigación, los dos siguientes semestres se concentran más en la formación teórica y en la escritura de la tesis y su presentación en coloquios internos. Finalmente los periodos de verano estarán dedicados al trabajo de campo con fines de elaboración de la tesis.



1.3.- Experiencias académicas de Antropología Aplicada

La antropología y los antropólogos latinoamericanos de la primera mitad del siglo XX seguían teniendo como objeto de estudio las sociedades y poblaciones "exóticas", "atrasadas y que aún no alcanzaban una mayoría de edad", consecuentemente se caracterizaron por su importante papel en las políticas indigenistas integracionistas. Así la antropología aplicada jugó un papel como un instrumento colonialista o colonial, de la cual se servían los estados latinoamericanos y la USA, para promover, desde una perspectiva modernista y desarrollista, la homogenización de las sociedades pluri o multiculturales.

Con esa política integracionista se impulsaron los proyectos de desarrollo comunales y microregional como el propuesto por la Universidad de Cornell, con Allan Holmberg en la Comunidad de Vicus (Anchash) en la sierra norte y en Pisac (Cusco) en la sierra sur del Perú; asimismo los programas y proyectos del Instituto Indigenista Peruano en Pampa Cangallo (Ayacucho) y el Valle del Mantaro (Junín) en la sierra central; también los programas del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) en la Cuenca del Amazonas y Centro América desde 1946, que por su carácter intervencionista fueron criticados y estigmatizados por las corrientes políticas progresistas o de izquierda. Sin embargo, en el último cuarto del siglo XX surge una nueva visión indigenista opuesta a la integración, que se sustenta en el respeto y la reivindicación de los pueblos indios y grupos étnicos, de sus culturas, de sus lenguas y de las historias diferentes, fundamentadas en el interculturalidad y en las relaciones interculturales. Acorde con esta política se redefine la Antropología Aplicada, sustentada en la investigación acción en los que los grupos sociales, las comunidades y los pueblos se convierten en actores sociales y expresan sus perspectivas y percepciones de lo que es el desarrollo y hacia donde quieren llegar; es decir ya no son pasivos ni mucho menos simples receptores de las propuestas del estado y otros agentes externos, sino que generan sus propios proyectos, planes y programas de desarrollo.

En esta nueva perspectiva surge, en la Universidad de Loja, Ecuador, el programa de antropología aplicada, que se implementa en los años 80` del siglo pasado cuyo objetivo es la reivindicación de los saberes y conocimientos de los pueblos indios, su tecnología y su relación con la naturaleza. En la Universidad de Cochabamba, Bolivia, se implementa el programa de Agroecología, en el que se combina el trabajo de investigación de antropólogos, agrónomos, ecologistas, geógrafos, historiadores, entre otros científicos, con la finalidad de desarrollar la antropología aplicada buscando el equilibrio ecológico, el desarrollo sustentable, con base en la cultura y los conocimientos de las sociedades andinas; actualmente se desarrolla con marcado éxito y es reconocido como un centro piloto de Investigaciones que reivindica la cultura y la tecnología andinas y es modelo de relevancia mundial. Con perspectiva semejante se desarrolla el posgrado de antropología social, con tendencias de la antropología Aplicada, en la Universidad de Los Andes de Colombia, donde la antropología aplicada aparecen como líneas de especialización. El programa de Posgrado en Antropología y cultura de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador en la misma perspectiva. El Proyecto Andino de Tecnologías



Maestría en Antropología Aplicada

26 ENE 2007

APROBADO

Por el N. Consejo Universitario

Campesinas (PRATEC) que desarrolla postgrados de Agricultura Andina en conjunto con La Diversidad nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSC), la Universidad de Cajamarca, y de Tingo María en el Perú. Y últimamente la Maestría del CIESAS Oaxaca (Istmo), que implementó en el 2005 una maestría en Antropología Social con líneas de investigación de antropología aplicada.

II.- OBJETIVOS:

2.1.- Objetivo general.

Formar profesionales con alto nivel en conocimientos de las ciencias sociales y de la antropología aplicada en específico, con riguroso manejo de la teoría y de las habilidades en los aspectos aplicados de la antropología. Profesionales autónomos capaces de desarrollar y poner en práctica los planteamientos teóricos de la disciplina antropológica para elaborar diagnósticos sociales, programas, proyectos y planes de desarrollo en beneficio de la sociedad local, regional, nacional o global y en procurar el mejoramiento de las condiciones de la vida cotidiana de los grupos sociales y prever las situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

2.2.- Objetivos particulares.

*Formar profesionales con competencias para la aplicación de la Antropología en las siguientes áreas:

- El turismo de la naturaleza (ecoturismo) y el turismo de la cultura (arqueoturismo y turismo)
- Construcción de ciudadanías y desarrollo comunitario
- Situación de vulnerabilidad, de riesgo y de desastre

*Formar profesionales con habilidades y destrezas que les permita vincular el conocimiento y su aplicación de propuestas como alternativas que generen cambios y propongan solución a problemáticas observados en el entorno social, económico y natural.

*Que los estudiantes adquieran los conocimientos sobre temáticas relevantes en el quehacer cotidiano de la antropología y de las ciencias sociales para identificar, elaborar, gestionar e implementar programas y proyectos sociales en los diversos ámbitos de la vida pública.

*Que el estudiante adquiera una actitud profesional de responsabilidad social, y respeto a las identidades diversas y a las manifestaciones de las culturas diferentes (a la otredad).

*Constituir la Maestría como un espacio de reflexión y difusión del conocimiento antropológico a través de la organización de eventos académicos y la publicación de los resultados de investigaciones realizadas en el mismo programa.

*Vincular el trabajo del cuerpo académico de Licenciatura en Antropología con los objetivos y plan de la Maestría.



III.- REQUISITOS Y PERFIL DE INGRESO

La Maestría en Antropología Aplicada está dirigida a pasantes en antropología Social y/o en ciencias afines como historia, etnología, sociología, psicología social, economía, turismo. Además pueden integrarse al programa profesionales y licenciados que en la práctica estén vinculados a la salud pública, la administración pública, la dirección de empresas u otras que estén relacionadas al trabajo directo con grupos sociales.

3.1.- Requisitos para la admisión

Los requisitos para estudiar la Maestría en Antropología Aplicada son:

- a) Haber cursado una licenciatura (referida en el párrafo anterior)
- b) Haber obtenido un promedio mínimo de 8.00 (Ocho) o su equivalente
- c) Presentar un proyecto de investigación ¹
- d) Presentar un carta de exposición de motivos para estudiar la Maestría en Antropología Aplicada
- e) Realizar un entrevista con los miembros del Comité Académico
- f) Demostrar lectura y comprensión de textos antropológicos en inglés.²
- g) Presentar 2 cartas de investigadores que den opinión del candidato a participar de la Maestría

3.2. Proceso de admisión

- a) Solicitar ingreso al programa de Maestría.
- b) Presentar currículum vite con documentos probatorios.
- c) Presentar título de licenciatura o acta de examen profesional o, en su caso, constancia de fecha de examen profesional, que no exceda de seis meses a partir del inicio del programa.
- d) Aprobar las evaluaciones de admisión (EXANI III) y acudir a las entrevistas que sea citado.
- e) Atender y aprobar los cursos preparatorios que determine el Comité Académico de la Maestría en Antropología Aplicada.
- f) Cubrir las cuotas y colegiaturas establecidas por la institución.
- g) Los aspirantes extranjeros además deberán contar con la FM3 (autorización para realizar estudios en el País)
- h) Los casos excepcionales serán revisados y dictaminados por el Comité Académico de la Maestría en Antropología Aplicada.

¹ Las características y formato del Protocolo de Investigación lo proporcionará el Comité Académico.

² Las características y formato de la evaluación lo proporcionará el Comité Académico en conjunto con el Centro de Autoacceso (Self-access Centre) de la Universidad de Quintana Roo.



3.3. Perfil de ingreso:

- a) Gusto y habilidad para la Investigación y la realización del trabajo de campo
- b) Capacidad de síntesis y análisis
- c) Comunicación adecuada y asertiva
- d) Aptitud de liderazgo, espíritu creativo y emprendedor para la investigación acción
- e) Interés en las relaciones humanas y el respeto a las diferencias y preferencias
- f) Capacidad de gestión y disposición para el trabajo inter- y transdisciplinario
- g) Disponibilidad y gusto para la realización de trabajo de campo en localidad y comunidades alejadas de su propio contexto sociocultural.

IV.- REQUISITOS DE PERMANENCIA Y TITULACION

4.1.- Requisitos para la permanencia

Para permanecer en la Maestría en Antropología Aplicada el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a.- Dedicar tiempo completo al estudio de la maestría en antropología aplicada. En caso excepcional el comité académico de la maestría podrá emitir la recomendación de dedicación de tiempo parcial para estudiantes que realicen labores académicas o profesionales que no contravengan al adecuado desarrollo de los estudios de maestría.
- b.- Tener la calificación mínima de **8.00 (Ocho)** en las diversas materias del plan de estudios de la maestría
- c.- Acreditar al finalizar el segundo semestre la comprensión de una segunda lengua (distinta a la exigida al ingresar a la maestría). Se propone la posibilidad de la pertinencia que una lengua indígena sea considerada con el fin de titulación, como una forma de reivindicar las lenguas indígenas en la perspectiva de la interculturalidad.

4.2- Requisitos para la Titulación

Para egresar y obtener el grado de **Maestro(a) en Antropología Aplicada** el alumno (a) deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber cubierto el total de los créditos estipulados en el plan de estudios, con calificaciones mínimas de **8 (Ocho)**.
- b) Acreditar la comprensión de una segunda lengua diferente al español y en caso de los extranjeros (as) dos lenguas diferentes a su lengua materna.

26 ENE 2007

APROBADO

Por el H. Consejo Universitario

- c) Acreditar la comprensión de una lengua indígena, preferiblemente de la lengua maya, por ser la de mayor uso en el Estado y la Península.
- d) Haber realizado los trámites administrativos establecidos en el Reglamento de estudios de posgrado de la Universidad.
- e) Haber cubierto los pagos establecidos por el Consejo Universitario para tal fin.
- f) Presentar la tesis ante el comité de evaluación para su revisión y aprobación en un periodo no mayor a un año de haber terminado los estudios de postgrado.
- g) Exposición y defensa de la tesis en un examen oral con derecho a réplica ante un sínodo constituido de acuerdo al reglamento de postgrado de la Universidad.

V.- PERFIL DE EGRESO

El graduado en la Maestría en Antropología Aplicada tendrá las habilidades, capacidades y competencias con los cuales:

- 1.- Profundizará y fomentará los valores éticos en la aplicación del conocimiento en los distintos contextos sociales en los que se desempeña.
- 2.- Promoverá e incentivará la investigación antropológica y la investigación acción, en un contexto de interculturalidad, para promover el desarrollo socio-económico y cultural del Estado, la región y del país, previendo su inserción en la globalización.
- 3.- Analizará la diversidad de grupos humanos urbanos y rurales y la relación que estos establecen con la región, el país y la sociedad global para generar diagnósticos sociales y culturales.
- 4.- Elaborará y desarrollará programas, proyectos y planes de actividades acordes con las políticas públicas y los planes de desarrollo local, regional y nacional, en un contexto de prácticas sociales y culturales que le permiten interactuar en un mundo globalizado.
- 5.- Se relacionará con diferentes sectores de la población y grupos sociales, para la organización de equipos de trabajo y para la elaboración de programas, proyectos y planes de actividades que ayuden en la solución de problemas en situaciones de vulnerabilidad, de riesgo y de desastres naturales.
- 6.- Establecerá relaciones entre la sociedad y su contexto natural y cultural, en un marco de sustentabilidad, buscando mantener el equilibrio ecológico y cultural. Asimismo garantizará el adecuado manejo del patrimonio cultural y el respeto a los saberes de los pueblos indígenas, indios o minorías étnicas.



7.- Será capaz de identificar y comprender la diversidad jurídica y cultural, así como promover el respeto, reconocimiento y defensa de los derechos humanos de los pueblos indios, otras minorías, personas con capacidades diferentes y preferencias distintas, garantizando la equidad sin discriminación.

8.- Demostrará comunicación hablada y escrita en inglés.

VI.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

El egresado de la Maestría de Antropología Aplicada por su formación académica y los valores y habilidades adquiridas:

1.- El egresado guiará su quehacer profesional con base en el respecto a la diversidad cultural y a la condición humana, así como al manejo adecuado de los recursos naturales

2.- Podrá usar y manejar métodos y técnicas de investigación científica acorde a la antropología aplicada.

3.- Estará capacitado para contribuir al conocimiento de los procesos socioculturales vinculado a las problemáticas regionales del sur y de la república y la zona de frontera.

4.- Podrá integrarse como investigador y en las actividades de planificación, evaluación, asesoría y consultoría en los sectores público, social y privado.

5.- Estará en capacidad de realizar actividades propias de la antropología aplicada, teniendo entre otros campos de acción el turismo y el desarrollo sustentable, la cultura, el desarrollo comunitario, el derecho indígena, así como trabajar con la población civil en casos de vulnerabilidad y desastres naturales.

6.- Tendrá la capacidad de participar en proyectos de investigación, así como en la elaboración de programas y plan de actividades en ámbitos de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

VII.- DURACION DE LOS ESTUDIOS

La Maestría en Antropología contempla dos años como curso curricular y redacción de la tesis, divididas en seis períodos. En los períodos de verano los alumnos desarrollarán su trabajo de campo. Y, en los periodos de primavera y otoño se impartirán las materias de formación académica y metodológica, de acuerdo al mapa curricular.



VIII.- PLANTA DOCENTE

8.1.- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Nombre	Grado académico	Institución	
Ligia Aurora Sierra Sosa	Doctora	UQROO- DCS	SNI
Bertha Eliana Cárdenas	Doctora	UQROO- DCS	
Alexander W. Voss	Doctor	UQROO- DCS	SNI
Yuri Hulkan Balam Ramos*	Maestro	UQROO- DCS	
Xochitl Ballesteros Pérez	Maestra	UQROO- DCS	
Manuel Buenrostro Alba*	Maestro	UQROO- DCS	
Julio Teddy García Miranda	Maestro	UQROO- DCS	
Antonio Higuera Bonfil*	Maestro	UQROO- DCS	
Julio César Robertos Jiménez*	Maestro	UQROO- DCS	

* Están por graduarse o estudiando el Doctorado.

8.2.- OTROS DEPARTAMENTOS DE LA UQROO

Nombre	Grado académico	Institución	
Omar Yam	Doctor	UQROO-DCI	SNI
Maribel Lozano	Doctora	UQROO- DCJ	SNI
Carlos Barrachina	Doctor	UQROO-DCPyH	SNI
Bonnie Campos Cámara	Doctora	UQROO-DCPyH	SNI
Manuela Laguna	Doctor	UQROO- DCEA	
Xavier Gamboa Villafranca	Doctor	UQROO-DCJ	
Andrés Alcocer Verde	Maestro	UQROO-DCI	
Javier Gómez Navarrete	Maestro	UQROO-DH	

26 ENE 2006

8.3.- PROFESORES INVITADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Nombre	Grado académico	Institución	APROBADO Por el H. Consejo Universitario
Clara Juárez Ramírez	Doctora	INSP-Centro de investigación en sistemas de salud	SNI
María Eugenia de la O	Doctora	CIESAS-Occidente	SNI
Alicia Re Cruz	Doctora	Universidad del Norte de Texas, USA	
Susana Carro Riplada	Doctora	Universidad de Glasgow Reino Unido	
Julián Zubimendi	Doctor	Universidad de Ravira, Virgili, España	
Joan Joseph Pujadas	Doctor	Universidad de Ravira, Virgili, España	
Rocío Fuentes Valdivieso	Doctora	Escuela superior de Ingeniería y Arquitectura IPN	
Renee de la Torre	Doctora	CIESAS Occidente	SNI
Jesús Lizama Quijano	Doctor	CIESAS-Programa Peninsular	SNI
Magdalena Barros	Doctora	CIESAS D. F.	SNI
Martha García	Maestra	UNAM	
César Abilio Vergara Figueroa	Doctor	ENAH-DF	SNI
Ricardo Melgar Bao	Doctor	INAH- Morelos	SNI
Artemia Fabre	Doctora	UAM-I	
Maritza Arteaga Castro Pozo	C. a Doctora	BUAP	
Haydée Quiroz Malca	Doctora	UAEM (Morelos)	SNI

Son profesores invitados aquellos que sin estar adscritos a la Maestría de Antropología Aplicada colaborarán impartiendo materias o seminarios. Pueden ser profesores de otros departamentos académicos de la Uqroo, de otras instituciones educativas y de investigación nacionales o extranjeras, y que tengan reconocida calidad académica y el grado académico establecido en el reglamento de estudios de posgrado de la Uqroo.



IX.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

La infraestructura constituye una herramienta fundamental para que las actividades académicas se realicen de manera eficiente y brinden la oportunidad de lograr los objetivos del programa. Por ello, la Maestría de Antropología Aplicada cuenta como parte de su equipamiento con el acervo bibliográfico y las distintas bases de datos de la Biblioteca Santiago Pacheco Cruz; además de contar con un aula equipada para que los alumnos, además de tomar clases en ella, puedan trabajar en las actividades asociadas al programa. Asimismo, los profesores cuentan con cubículos en los cuales desarrollan sus actividades académicas y de investigación.

9.1.- Biblioteca

La Biblioteca Santiago Pacheco Cruz, además del acervo bibliográfico y hemerográfico, tiene el acceso a distintas bases de datos. Tiene capacidad para atender a 429 usuarios concurrentes que equivale al 25% del total de la población de la Universidad.

La biblioteca además de los espacios de lectura, cuenta con:

Cubículos

Para el estudio e investigación en equipo se tiene acondicionado un número determinado de cubículos, el préstamo de estos requiere de un registro previo en el módulo de consulta.

Aulas informáticas

La biblioteca universitaria dispone de dos aulas informáticas con veinte computadoras cada una, además cuenta con una sala de consulta electrónica con equipo multimedia, todas equipadas con procesadores de texto y conectadas a la red mundial de información, a través de éstas se puede acceder a bases de datos locales y remotas, enviar mensajes por correo electrónico, realizar trabajos académicos e imprimir los documentos. Se cuenta con un aula de Videoconferencia.

Suscripciones

La biblioteca cuenta con suscripciones a revistas o medios electrónicos que cubran los últimos avances técnicos, tales como:

- roQuest (<http://wwwlib.umi.com/dissertations>)
- EBSCO Host (<http://search.epnet.com/>)
- OCLC FirstSearch (<http://newfirstsearch.oclc.org/language=spanish;FSIP>)
- Social Science (<http://www.difusion.com.mx/sureste/uquintanaroo>)
- BV-Sursureste (<http://www.difusion.com.mx/sureste/uquintanaroo>)



- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com/>)
- The Internet Public Library (<http://www.ipl.org/>)
- The www Virtual Library (<http://www.vlib.org/>)
- DGB UNAM
- UDLA Puebla
- El Colegio de México
- Bib Benjamin Franklin
- Univ. Iberoamericana
- ITAM
- ITESO

9.2.- Aula de posgrado

El aula está equipada con mesas binarias y sillas individuales, además de ello cuenta con mesas para el equipo de cómputo. El aula por su orientación cuenta con buena iluminación natural; aunque la iluminación artificial es adecuada; el aula cuenta con aire acondicionado y, en general, tiene buena acústica.

En cuanto a la disponibilidad de computadoras para los estudiantes, actualmente el aula de posgrado de la DCSEA cuenta con ocho computadoras para el uso de los estudiantes.

En las instalaciones de la UQROO está disponible la red inalámbrica, por lo cual las computadoras que se encuentran en el salón del posgrado tienen tarjeta para acceder a la Internet por esta vía.

X.- MAPA CURRICULAR

El plan de estudios se estructura a partir de varios ejes de conocimiento: a) Metodologías; b) Conceptual disciplinario, c) Gestión y desarrollo d) Eje integrador (Seminarios de tesis y coloquio).

La vía de acceso al diseño curricular de la maestría en Antropología Aplicada, se hizo en función de las actividades básicas involucradas en el proceso de investigación-acción. Es decir que en vez del diseño tradicional, en el cual a partir de los resultados específicos de aprendizaje, se eligen contenidos disciplinarios y las actividades de enseñanza y aprendizaje; o bien a partir de los contenidos se eligen los demás elementos del currículo; son las actividades por su valor intrínseco, las que se eligieron como punto de partida para la selección tanto de los contenidos conceptuales y técnicos así como de los posibles resultados del aprendizaje.

Cuando el diseño curricular ocurre de esta forma, se habla de un currículo abierto (Peterssen, 1976), ya que las Intenciones educativas se concretan en situaciones de aprendizaje que se suponen formativas para los alumnos, y aunque no se renuncia a la elaboración de objetivos, estos se centran en las características de la situación y de las actividades de aprendizaje,



que en el caso específico de esta maestría son aquellas involucradas en las fases del proceso de investigación.

En el primer ciclo, se incluyen los contenidos de carácter general para la formación de competencias conceptuales propias del campo de la antropología Aplicada, así como de competencias técnicas propias de la metodología de la investigación y de los métodos disponibles para llevar a cabo un proceso de investigación-acción, los cuales se ponen en práctica en los ciclos de verano mediante a través de la realización del trabajo de campo, básicos para desarrollar las competencias contextuales, de comunicación interpersonal, integrativas y adaptativas.

En el segundo ciclo, un gran porcentaje de las materias serán seleccionadas libremente por el alumno considerando los contenidos y la línea de investigación y aplicación elegida por cada estudiante en su proyecto de investigación y serán fundamentales en la elaboración de su tesis o trabajo recepcional.

En el actual mapa curricular, en los primeros dos semestres se da prioridad a la formación sobre los conceptos de la disciplina y se plantea darle tiempo intensivo al trabajo de campo a lo largo de dos periodos, en los que el estudiante formula su plan de trabajo para el desarrollo de la tesis, las propuestas de investigación de cada uno de los alumnos estará coordinado por alguno o varios de los profesores del Departamento, pero sobre todo por el director de tesis. (Ver: Cap. VIII, art. 52, 53 y 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado).

La maestría en Antropología aplicada se divide en dos ciclos, en el primero de un año se llevarán asignaturas que deberán ser cubiertas por la totalidad de los estudiantes. El segundo ciclo, contempla una serie de seminarios temáticos destinados a la especialización del estudiante y a la realización, el fundamento y redacción de la tesis. Los alumnos podrán seleccionar en cada semestre dos seminarios temáticos de los tres que se ofrecerán.

Total de créditos: mínimo 126 y máximo 142

Métodos y técnicas de investigación:	18	(obligatorios)
Conceptual Disciplinario:	58 (74)	(Obligatorios mínimo 4 Seminarios temáticos)
Gestión de desarrollo:	22	(obligatorios)
Eje Integrador:	28	(obligatorios)

Total Mínimo de Créditos:	126
----------------------------------	------------

Total Máximo de Créditos:	142
----------------------------------	------------

26 ENE 2007

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA APLICADA

Asignatura	Horas Semest	Horas T	Horas P	N C	Asignatura	Horas Semest	Horas T	Horas P	N C
PRIMER CICLO					SEGUNDO CICLO				
<i>PRIMER SEMESTRE</i>					<i>TERCER SEMESTRE</i>				
Métodos y técnicas en la investigación aplicada I MAA-100	64	2	2	6	Seminario de tesis y coloquio I MAA-104	64	2	2	6
Historia de la antropología Aplicada y la antropología mexicana MAA-106	64	4	0	8	Seminario temático I Interdisciplinario MAA-114	64	4	0	8
Ética, métodos y roles en la investigación práctica MAA-107	32	2	0	4					
Políticas públicas y desarrollo regional MAA-108	64	4	0	8					
Métodos cualitativos de investigación social MAA-109	32	1	1	3	Formulación y evaluación de planes y proyectos sociales MAA-115	64	2	2	6
<i>CICLO DE VERANO</i>					<i>CICLO DE VERANO</i>				
Trabajo de campo I MAA-101		0	8	8	Trabajo de campo II MAA-103		0	8	8
<i>SEGUNDO SEMESTRE</i>					<i>CUARTO SEMESTRE</i>				
Métodos y técnicas en la investigación aplicada II MAA-102	64	2	2	6	Seminario de tesis y coloquio II MAA-105	64	2	2	6
Estado y sociedad, participación y relaciones de poder MAA-111	64	4	0	8	Seminario temático I Interdisciplinario MAA-114	64	4	0	8
Enfoques contemporáneos sobre la cultura MAA-112	64	4	0	8					
Antropología del desarrollo MAA-113	64	2	2	6					
Métodos cuantitativos de investigación social MAA-110	32	1	1	3					

Los seminarios Temáticos por sus características estarán abiertos a temas teóricos actuales de antropología y su aplicación y que no comprendidos en las asignaturas del plan de estudios. Asimismo a temas que vinculen la antropología con otras ciencias sociales (economía, derecho, mercadotecnia, ciencias de la salud, ecología, Trabajo Social, psicología, etc.) y a las líneas de investigaciones de los profesores de la Maestría y de los profesores visitantes. Los estudiantes deberán tomar un mínimo de 4 seminarios temáticos en forma obligatoria. Véase capítulo XI.- Contenidos mínimos de las asignaturas para mayor información.

26 ENE 200

APROBADO

Por el H. Consejo Universitario

XI.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS**PRIMER SEMESTRE****1. Métodos y técnicas en la investigación aplicada I (MAA-100)**

El conocimiento y aplicación de los recursos metodológicos y técnicos de la antropología aplicada. Se establecerá en coordinación con el maestro de la signatura y el director de tesis la elaboración del protocolo de investigación.

2.- Historia de la antropología aplicada y la antropología mexicana (MAA-106)

Se realizará una revisión de los diversas teorías y metodologías que las escuelas han propuesto con relación al trabajo del antropólogo. Además se revisará históricamente la participación acción de la escuela mexicana en el contexto nacional y regional.

GARDNER, Katy y David Lewis, "La antropología aplicada antecedentes históricos" en *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, Edit., El Colegio Mexiquense, México, 2003.

BASTIDE, Roger, *Antropología aplicada*. Edit. Amorrortu, Argentina, 1977.

ERVIN, Alexander M. *Applied Antropology. Tools and Perspectives for cntemporary practice*, Universidad de Saskatchewan, EU, 2000.

MCDONALD James H., *The applied Antropology Reader*, Universidad de Texas, San Antonio, EU, 2002.

DE LA FUENTE, Julio, *Antropología aplicada*, "El problema indígena y la escuela", "El centro coordinador Tzeltal-Tzotzil" en *Educación, antropología y desarrollo de la comunidad*, INI, México, 1990.

BRETÓN SOLO DE ZALDIVAR, Victor, "Reforma agraria, revolución verde y crisis de la sociedad rural en el México contemporáneo" en *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, edit. Paidós, España, 2000

3.- Ética, métodos y roles en la investigación práctica (MAA-107)

Se analizará la condición de Investigador y señalarán los diversos estilos de trabajo con relación a la transferencia de conocimientos y a la participación en la toma de decisiones. Se estudiara la condición del antropólogo, el cambio y el desarrollo, considerando aspectos como: clientes y sujetos, el antropólogo como intermediario cultural, representante, facilitador, informante, analista o mediador de grupos culturales.

GARDNER, Katy y David Lewis, "Los antropólogos dentro del desarrollo" en *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, Edit., El Colegio Mexiquense, México, 2003.

Foster, George M., "Labor del antropólogo: estudio de los conceptos" y "Labor del antropólogo: capas de análisis" en *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*,



Edit. FCE, México

ARROYO Q. Y Juventud Rodríguez R. "Estrategias de vinculación museo-comunidad" en Bonfil Castro Ramón y otros, *Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*, INAH, 1993, México.

ESCOBAR, Arturo, "El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo" en *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, edit. Paidós, España, 2000.

ROCA, Jordi, "Mirando al futuro: formación de antropólogos aplicados y relaciones universidad-empresa" en *Antropología industrial y de la empresa*, edit. Ariel antropología, España, 1998.

4. Políticas públicas y desarrollo regional (MAA-108)

Esta materia tiene como objetivos centrales: aportar las bases teóricas para que el estudiante sea capaz de analizar el proceso de las políticas públicas y proporcionarle herramientas para que las aplique en el diseño y evaluación de las políticas públicas federales, regionales y locales.

El curso abordará un panorama general de la política regional en México, además de la agenda del desarrollo regional en el ámbito nacional, así como algunas de las propuestas de la actual administración federal en materia de desarrollo regional. Con estos elementos, se pretenderá inducir a los alumnos a tratar de articular el ciclo de las políticas públicas con evidencias sobre el debate del desarrollo regional en un contexto local, regional, nacional e internacional.

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. *El estudio de las políticas públicas*, Edit Miguel Angel Porrúa, 1992. (Antología de Políticas Públicas)

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Edit. Miguel Angel Porrúa, México, 1996.

BARDACH, Eugene, *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*, CIDE-Edit. Porrúa, 1999.

BRUGUÉ, Quim y Gomá, Ricard (eds), *Gobiernos locales y políticas públicas*, Ariel, Barcelona, 1998.

CABRERO, Enrique, "Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las Policy Science en contexto cultural y políticamente diferentes", en *Gestión y Políticas Públicas*, CIDE, vol. IX, núm. 2, segundo semestre 2000, pp. 189-229.

CUADRADO ROURA, Juan R., "Políticas regionales: hacia un nuevo enfoque", *Papeles de Economía Española*, núm. 35, Madrid, 1988.

KEATING, Michael, "Modelos de Desarrollo Regional", en Arenilla, Manuel, et. al. (eds), *La Europa de las Regiones: Una Perspectiva Intergubernamental*, Universidad de Granada, 1994.

LINDBLOM, Charles, "La investigación social para la elaboración de políticas: quién las necesita y para qué", *Gestión y Política Pública*, CIDE, Vol. II, núm. 2

RICHARDSON, Harry .W., *Política y planificación del desarrollo regional en España*, Alianza Universidad, Madrid, 1975.



5. Métodos cualitativos de investigación social (MAA-109)

Se propone evaluar la importancia que el análisis de datos cualitativos asistido por computadora puede representar para el trabajo de campo y para el análisis de gabinete de la disciplina, asimismo conozcan la tendencia metodológica actual de combinar el uso de datos cualitativos y cuantitativos.

PULKKINEN, Jyrki (2003) The paradigms of e-Education. An analysis of the communication structures in the research on information and communication technology integration in education in the years 2000–2001. Acta Universitatis OULUENSIS, Scientiae Rerum Socialium E 66. University of Oulu, Oulu. URL: <<http://herkules oulu.fi/isbn9514272463>> (Dissertation)

BAZELEY, Pat (2002) The evolution of a project involving an integrated analysis of structured qualitative and quantitative data: from N3 to NVivo. International Journal of Social Research Methodology 5: 3 (July 01), 229-243.

BAZELEY, P. (2002) Computerized data analysis for mixed methods research. In TASHAKKORI, Abbas & Teddlie, Charles (eds). 2002. Handbook of mixed methods for the social and behavioural sciences. Sage, Thousand Oaks, CA.

GIBBS, Graham R. (2001) Qualitative Data Analysis. Explorations with NVivo. QSR, Melbourne. (<http://www.qsrinternational.com/buynow/buynow.html>)

DI GREGORIO, Silvana (2000) Using NVivo for Your Literature Review [Cited in the 20th of May 2003]. Paper presented at STRATEGIES IN QUALITATIVE RESEARCH: ISSUES AND RESULTS FROM ANALYSIS USING QSR NVIVO AND NUD*IST, conference at the Institute of Education, London - 29-30 September 2000. SdG Associates, London and Boston. (Available in pdf-format in the URL: <http://www.sdgassociates.com/training.html#literature>)

JEMMOT, Hamilton (2002) Using NVivo in Qualitative Data Analysis. Dialogue: Issue 2 (Autumn) (<http://www.bath.ac.uk/education/dialogue/dialogue2.7.pdf>).

NSight Newsletter (the newest version) in the URL <http://www.qsrinternational.com/>

RICHARDS, Lyn (1999) Introducing NVivo: a workshop handbook. Originally published by QSR International Pty. Ltd, Melbourne. (http://www.qsr.com.au/training/online_materials.html)

RICHARDS, Lyn (2002) Introducing N6, a workshop handbook. (<http://www.qsr.com.au/training/N6/N6wkbook.pdf>)

RODGERS, B. (1995) NUD*IST software for qualitative data analysis, Management Learning 26: 3, 367-370. USDA forest service review of computers in qualitative text analysis (<http://www.ncfes.umn.edu/4803/bengston.html>)

CICLO DE VERANO

6. Trabajo de Campo I (MAA-101)

Se realizará una estancia de 3 meses y se llevará a cabo la aplicación del plan de actividades propuesto en el proyecto, éste será coordinado por el director de tesis.

APROBADO
Por el H. Consejo Universitario

SEGUNDO SEMESTRE

7. Métodos y técnicas en la investigación aplicada II (MAA-102)

Se abordarán los modelos de investigación acción participante. Desde le de Talcott Parson sobre el cambio social y cultural, hasta los aplicados por le escuela mexicana con Manuel Gamio y Aguirre Beltrán con la educación acción.

GARDNER, Katy y David Lewis, "La antropología del desarrollo" y " Más alla del desarrollo". En *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, Edit., El Colegio Mexiquense, México, 2003.

FOSTER, George M., "Aspectos culturales del desarrollo tecnológico" en *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*, Edit. FCE, México,

FOSTER, George M., "La ética en el cambio planificado" en *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*, Edit. FCE, México

BELLAIGUE, Matilde, "El ecomuseo como posible medio de integración" en Bonfil CASTRO Ramón y otros, *Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*, INAH, 1993, México.

SOUZA GONZÁLEZ, Rosa María, "La investigación participativa. Una opción metodológica, para valorar los bienes culturales" en Bonfil Castro Ramón y otros, *Memorias del simposio: patrimonio, museo y participación social*, INAH, 1993, México.

VIOLA, Andreu, "La crisis del desarrollo y el surgimiento de la antropología del desarrollo" en *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, edit. Paidos, España, 2000.

ESTEVA, Gustavo, "Desarrollo" en *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, edit. Paidos, España, 2000.

PHILIIP KOTTAK, Conrad, "La cultura y el desarrollo económico", en *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, edit. Paidos, España, 2000.

ROCA, Jordi, "Entre lo heroico -ipero absurdo?- y lo pragmático: consideraciones sobre la antropología aplicada a la industria" en *Antropología industrial y de la empresa*, edit. Ariel antropología, España, 1998.

8. Estado, sociedad, participación y relaciones de poder (MAA-111)

Se estudiarán y analizarán las políticas sociales del estado, con la condición socioeconómica de los pueblos y grupos frente a la nación mexicana. Asimismo se discutirán las políticas de desarrollo ejecutadas en México y sus impactos en la región.

CASTRO DOMINGO, Pablo, (coord.) *Cultura política, articipación y relaciones de poder*, Edit, UAM, México, 2005.

HALI, Jhon (ed.) *Estado nación*, Edit. Cambridge, Madrid, 2000.

BREULLY, Jhon, *Nacionalismo y estado*, Edit. Pomares-corredor, Barcelona, España, 1990.



9.- Enfoques contemporáneos sobre la cultura (MAA-112)

En este curso se analizarán las propuestas y debates contemporáneos con relación al concepto de cultura.

En la discusión teórica se abordarán los contenidos de las diversas escuelas o corrientes como la hermenéutica norteamericana, la sociología francesa del habitus, y la corriente marxista de la historia social británica. Otros enfoques que se incluirán están los de la antropología simbólica y la antropología posmoderna.

ESSEN, Johannes, *Teoría del conocimiento*, Edit. Losada Océano, Argentina, 1997.

BERGER, Peter L., y Thomas Luckman, *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Edit. Paidós Studio, España, 1997.

HABERMAS, Jürgen, *La lógica de las ciencias sociales*, edit. Tecnos, España, 2001.

Bourdieu, Pierre, *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexibilidad*, Edit. ANAGRAMA, España, 2003.

ALVAREZ MONÁRRIZ, L. "El sentido como categoría de interpretación social" en Lisón Tolosa, Camelo, (ed), *Antropología: horizontes interpretativos*, Edit. Universidad de Granada, España, 2000

GEERTZ, C., *La interpretación de las culturas*, Edit. Gedisa, España, 1995.

SCHUTZ, Alfred, *El problema de la realidad social*, Edit. Amorrortu, España, 2003.

Natanson, Maurice, "Introducción" en Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*, Edit. Amorrortu, España, 2003.

10.- Antropología del desarrollo (MAA-113)

Se analizarán los estudios que se orienten hacia la antropología del desarrollo, la educación, la salud, el género y aquellos aspectos orientados en revisar el concepto y las experiencias del desarrollo aplicadas en el ámbito local, regional y global.

GARDNER, Katy y David Lewis, "Los antropólogos dentro del desarrollo" en *Antropología, desarrollo y el desafío posmoderno*, Edit., El Colegio Mexiquense, México, 2003.

11.- Métodos cuantitativos de investigación social (MAA-110)

Se propone evaluar la importancia que el análisis de datos cuantitativos tiene para los estudios de corte urbano en la antropología, asimismo revisar la tendencia metodológica actual de combinar el uso de datos cualitativos y cuantitativos.

Se propone que los alumnos al final del curso sean capaces de diseñar sus instrumentos de recolección de datos cuantitativos, sus bases de datos y los estadísticos básicos resultantes del tratamiento de ambos por medio del programa SPSS, todo en un contexto de construcción de conocimientos desde la antropología social y como material para el diseño de proyectos sociales.

G. QUIROZ V. y L. Fournier G. *SPSS, enfoque aplicado*. McGraw Hill, 1990.

César Pérez, *Técnicas Estadísticas con SPSS*, Prentice Hall, España, 2001

VISAUTA VINACUA, B. *Análisis estadístico con SPSS para Windows*, Mc Graw Hill, España, 1998,



FERRÁN ARANAZ, Magdalena, SPSS para Windows, Mc Graw Hill, México 1996.
 PEREZ, César, Técnicas Estadísticas con SPSS, Prentice Hall, España, 2001
 SPSS Referente Guide. SPSS inc, Chicago Illinois, 1990

TERCER SEMESTRE

12. Seminario de tesis y coloquio II (MAA-104)

Se presentarán los avances del proyecto considerando el contexto del estudio y marco referencial y los resultados obtenidos en el primer trabajo de campo. En el coloquio se invitarán a especialistas que leerán y apoyarán el trabajo de los tesisistas.

13. Seminario temático Interdisciplinario (MAA-114)

Por sus características estará abierto a temas teóricos actuales de la antropología y de su aplicación y que no están comprendidos en las asignaturas del plan de estudios. Asimismo a temas que vinculen la antropología con otras ciencias sociales (Economía, Derecho, Mercadotecnia, Ciencias de la salud, Ecología, Trabajo Social, Psicología, etc.) y a las líneas de investigaciones de los profesores de la Maestría y de los profesores visitantes. Por ejemplo se programará una materia de "Mercadotecnia de productos sociales" si se necesitará cubrir el rubro de mercadotecnia, la de "Desarrollo y medioambiente" o "ecología cultural" cuando se requiera cubrir el rubro de recursos naturales y medioambiente. Estas materias tendrán todas la clave de MAA-114

14. Seminario temático Interdisciplinario (MAA-114)

15. Seminario temático Interdisciplinario (MAA-114)

16. Formulación y evaluación de planes y proyectos sociales (MAA-115)

Esta materia tiene como objetivo principal proporcionarle al alumno los elementos teóricos y prácticos para la evaluación de programas sociales, considerando que en la política social actúan diferentes instituciones, programas y mecanismos que tienen como característica común su incidencia en las condiciones de vida, la socialización y reproducción de la población.

De ahí la importancia de su evaluación la cual se centra en el ciclo de intervención social que, de manera general, es un proceso de toma de decisiones en el cual se definen los problemas que aquejan a un colectivo y con base en ello se establecen metas y objetivos a realizarse, por ello el conocimiento de los distintos enfoques y técnicas de evaluación será de suma importancia para los estudiantes de la Maestría en Antropología Aplicada.

BALLART, Xavier (1992). **¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistémica y estudios de caso**, Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas.
 SCHTEINGART, Martha (coord) (1997) *Pobreza, condiciones de vida y salud en la ciudad de México*. México, El Colegio de México.
 FERNÁNDEZ – Ballesteros (1996), **Evaluación de programas. Una guía práctica en**



ámbitos sociales, educativos y de salud, Madrid, Síntesis. MENY Ives, y Jean Claude Thoening, **Las políticas públicas**, Barcelona, Ariel. SUBIRATS, Joan. (1994) **Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración**, Ministerio para las Administraciones Públicas, MAP, Colección Estudios Madrid.

CICLO DE VERANO

17. Trabajo de campo II (MAA-103)

Se realizará una estancia de 3 meses y se continuará con las actividades del plan de actividades propuesto en el proyecto, éste será coordinado por el director de tesis.

CUARTO SEMESTRE

18. Seminario de tesis y coloquio (MAA-105)

Se redactarán y presentarán los resultados obtenidos en el segundo trabajo de campo y la versión definitiva. En el coloquio se invitarán a especialistas que leerán y apoyarán el trabajo de los tesisas.

19. Seminario temático Interdisciplinario (MAA-114)

20. Seminario temático Interdisciplinario (MAA-114)

20. Seminario temático Interdisciplinario (MAA-114)

XII.- COMITÉ ACADÉMICO

- Dra. Ligia Aurora Sierra Sosa**
- Dr. Alexander W. Voss**
- Dra. Bertha Eliana Cárdenas Méndez**
- M. C. Xochitl Ballesteros Pérez**
- M. C. Julio César Robertos Jiménez**

Coordinador del Comité Académico: *Dr. Alexander W. Voss*

XIII.- CALENDARIO

- Convocatoria
- Entrega de la documentación requerida
- Publicación de admitidos
- Matrículas
- Iniciación de clases



ANEXOS

I.- TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE MAESTRÍA

La maestría en antropología Aplicada se desarrolla a lo largo de 2 años (2 ciclos de otoño, 2 de verano y 2 de primavera). Las asignaturas del primer año tienen carácter obligatorio para todos los alumnos de la maestría en antropología aplicada. A partir del tercer semestre llevarán materias en relación con la elaboración de la tesis según la línea de investigación que elijan y así obtener el grado de maestría. La maestría exige 126 créditos mínimos para titularse, ello implica que los jóvenes estudiantes que ingresaron a la maestría como pasantes pudieran titularse en la licenciatura, en el plazo establecido de manera regular, acogiéndose al Artículo 100g del reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la Universidad.

II.- COSTOS Y BECAS

El costo de inscripción será de \$1,000.00 pesos y cubrirá el periodo de un año. Cada uno de los cuatro semestres tendrá un costo de \$7,700.00 pesos y podrá ser cubierto en pagos mensuales.

Las becas se podrán otorgar cuando se realice el registro ante el Padrón Nacional de Postgrados del CONACYT.

Se orientará a los estudiantes para que puedan solicitar becas en instituciones o fundaciones internacionales..

III.- BIBLIOGRAFÍA (Utilizada para la elaboración del documento)

Coronado Suzan, Gabriela, "El final de una historia inconclusa (1976-1986)", en Carlos García Mora (coord.) *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Edit. INAH, 1987.

España Caballero, "La práctica social y el populismo nacionalista (1935-1940)" en Carlos García Mora (coord.) *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Edit. INAH, 1987.

Hernández Castillo, Rosalva Aída, "El proyecto nacional posrevolucionario y la mexicanización de la población man, 1935-1951" en *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, Edit. CIESAS, Porrúa, México, 2001

Krotz Esteban, "El concepto "Cultura" y la antropología mexicana: ¿Una tensión permanente?" en *La cultura adjetivada*, Edit. UAM, México, 1993.



Medina, Andrés, *Reencuentros y figuraciones: Ensayos de Antropología Mexicana*, Edit. UNAM, México, 1996.

Méndez Lavielle, Guadalupe, "La quiebra política (1965-1976)", en Carlos García Mora (coord.) *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Edit. INAH, 1987

Noyola Rocha, Jaime, "La visión integral de la sociedad nacional (1920-1934)" en Carlos García Mora (coord.) *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Edit. INAH, 1987.

Téllez Ortega, Javier, "La época de oro (1940-1964)" en Carlos García Mora (coord.) *La antropología en México. Panorama histórico. 2. Los hechos y los dichos (1880-1986)*, Edit. INAH, 1987.

Petersen, W. H. (1976): *La enseñanza por objetivos de aprendizaje: fundamentos y práctica*, Madrid, Santillana.